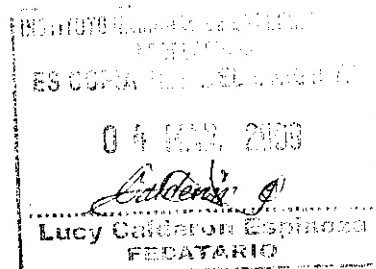


REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 04 de MARZO de 2009



Visto: el Informe N°. 027-2009-OGPP-OPE/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 089-2009-OGA/INEN de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 29289, se aprobó el presupuesto de las Entidades del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009;

Que, conforme al Artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala entre otros, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso a), numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 y la Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces.

Que, mediante Oficio Circular N° 001 -2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, remite el anexo que contiene los montos por Fuentes de financiamiento correspondiente entre otros al mes de Marzo - 2009, como parte de la previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del Año Fiscal 2009, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2009-EF/76.01;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 "La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada – PPTM y la



Aprobación del Calendario de Compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales”.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de Marzo del Año Fiscal 2009 del Pliego 136 **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

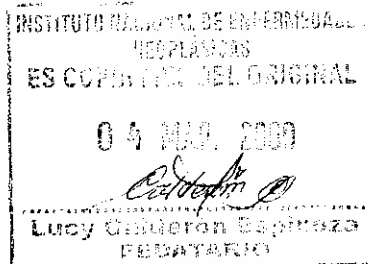
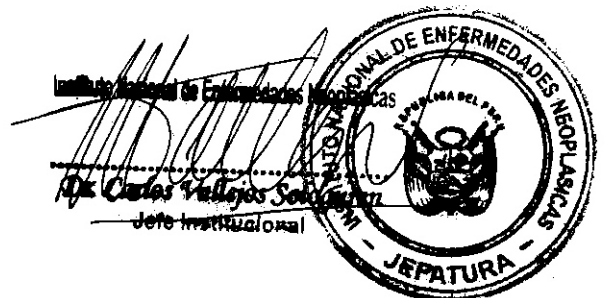
ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : ACUMULADO POR TODA FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	3,704,264
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,704,264
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,852,107
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	383,000
3 BIENES Y SERVICIOS	1,469,157
6 GASTOS DE CAPITAL	39,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	39,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,000
TOTAL EJECUTORA	3,743,264
TOTAL RUBRO 00	3,743,264

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : ACUMULADO POR TODA FUENTE
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,212,834
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,212,834
3 BIENES Y SERVICIOS	853,579
6 GASTOS DE CAPITAL	4,359,255
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	45,400
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45,400
TOTAL EJECUTORA	5,258,234
TOTAL RUBRO 09	5,258,234
TOTAL PLIEGO	9,001,498



CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas